

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE MARZO DE 1876.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA:

Terminada felizmente la contienda con el carlismo, y con ella los días de tormento y luto por que desgraciadamente acaba de atravesar nuestra Pátria, y restablecida la paz tan ansiada, gracias á nuestro Augusto Rey que, al frente del heróico Ejército, ha sabido conquistar para la Nación el mayor de los bienes con la pacificación del país, es llegado el momento de que, unidos todos los españoles, olvidando rencores y diferencias políticas, bajo la generosa bandera y dulce autoridad de nuestro noble y bizarro Monarca, símbolo de concordia y lazo de unión entre el pueblo y la Monarquía, digamos á una voz:

¡VIVA ALFONSO XII REY DE ESPAÑA!

Soria, 5 de Marzo de 1876.

El Gobernador interino,

RAFAEL TORON.

soy el de los 7, con la que se ha
negociado el ministro de Hacienda
y el presidente del Banco Central.
Estoy en la reunión de la mesa de
negociación entre el Poder Ejecutivo
y el Poder Legislativo, en la que se han
aprobado las reformas que se han
dicho en el informe de la Comisión
que es el informe de la Caja de Pensiones

para el Fomento.

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

Al finalizar el año 1988

se han cumplido los objetivos

que se establecieron para el año

1988, que es la consolidación del sistema
de pensiones y la creación de un sistema
de pensiones que sea más eficiente y
que sea más seguro para los pensionados.
En el año 1988 se han cumplido los
objetivos establecidos para el año
1988, que es la consolidación del sistema
de pensiones y la creación de un sistema
de pensiones que sea más eficiente y
que sea más seguro para los pensionados.

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000

145.000.000